



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2019

RES. H. N° 1610/19

EXPTE. N° 5221-19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Alumnos solicita rectificación de apellido y validación del Certificado de Estudios Secundarios del alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, MANUEL FRANCISCO CABALLERO, LU N° 707713; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Dirección de Alumnos informa que el mencionado alumno, desde el ingreso a la carrera de Profesorado en Letras a partir del 01/04/1991, y a la carrera de Profesorado en Historia a partir del 01/04/2003, el estudiante está registrado en toda su actuación académica con el nombre de "MANUEL FRANCISCO", según consta en la documentación de ingreso que obra en su legajo;

QUE el 17/04/2019 presenta partida de nacimiento en la que consta que, a partir del 29/09/1997 se adiciona el apellido materno al paterno, para llamarse en lo sucesivo "MANUEL FRANCISCO CABALLERO";

QUE en el Certificado de Estudios Secundarios del estudiante, expedido el 16/08/1990, se consignó erróneamente como número del Documento Nacional de Identidad, el número de la Cédula de Identidad;

QUE el estudiante presenta fotocopia actualizada del Documento Nacional de Identidad N° 18020740 y de la Cedula de Identidad N° 10631968 expedida por la Policía Federal;

QUE es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el alumno y a fin de regularizar su ingreso en esta Unidad Académica para la continuidad de sus estudios;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 579/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En Su Sesión Ordinaria del Día 24-09-19)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECTIFICAR el registro en el SIU-Guaraní del alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, LU N° 707713, que figura en el mismo como MANUEL FRANCISCO, consignando correctamente su nombre: **MANUEL FRANCISCO CABALLERO**.

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno MANUEL FRANCISCO CABALLERO, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, LU N° 707713, será reconocido como tal en toda documentación y actas donde figure con el nombre y apellido MANUEL FRANCISCO, por los motivos expuestos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

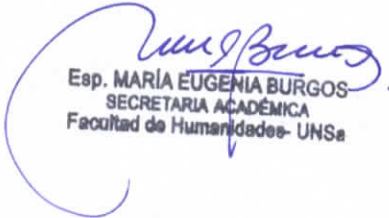
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 1610/19

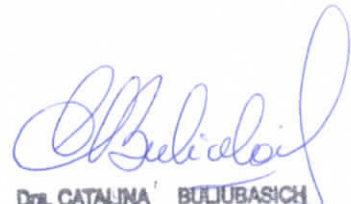
**ARTÍCULO 3°.-** CONVALIDAR lo actuado por el alumno MANUEL FRANCISCO CABALLERO, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, LU N° 707713, bajo el nombre MANUEL FRANCISCO.

**ARTÍCULO 4°.-** AUTORIZAR a la Dirección de Alumnos a la recepción del Certificado de Estudios Secundarios con Cedula de Identidad N° 10631968 presentado por el alumno MANUEL FRANCISCO CABALLERO, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, DNI N° 18020740, LU N° 707713, para completar los requisitos de ingreso a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 5°.-** COMUNÍQUESE al estudiante mencionado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa